

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 11871
RETIRO, 31 MAR. 2014
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.-
- 2.- Art. 4 letra a) y c) de la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes personas:

DECRETO:

1° **EXTINGASE** aporte a nombre de la señora Ana Saldaña Gutiérrez Rut: 13.374.349-9 el cual fue otorgado en decreto exento N° 1089 de fecha 21 de Marzo de 2014 por duplicidad de aporte.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMBIZ PARRA
ALCALDE



RODRIGO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

RRP/GBT/LCV/PCF/elc

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /